



# ANEP



CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

## Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular (CEDC)

Acta N° 1/2022

<b>Fecha:</b>	21 de febrero de 2022
<b>Hora:</b>	14 a 16 hrs.
<b>Lugar</b>	Reunión por Zoom
<b>Asistentes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Presidente del CFE:</b> Víctor Pizzichillo</li><li>- <b>Consejera:</b> María del Carmen Dos Santos</li><li>- <b>Consejera:</b> Patricia Revello</li><li>- <b>Consejera Docente:</b> Rosana Cortazzo</li><li>- <b>Secretaría General:</b> Laura González</li><li>- <b>Asesoría Académica:</b> Beatriz Macedo, Laura Silva, Fabián Téliz.</li><li>- <b>División de Planeamiento Educativo:</b> Rosita Angelo</li><li>- <b>Por Institutos Académicos:</b> Gustavo Bentancur, Virginia Coitinho</li><li>- <b>Orden estudiantil:</b> Santiago Achigar</li><li>- <b>Directores de centros e institutos:</b> Edilia Pozzo, Inés Migliaro</li><li>- <b>Orden docente (ATD):</b> Verónica Gutiérrez,</li><li>- <b>Comisión Nacional de Carrera de Magisterio:</b> Graciela Acerbi (titular)</li><li>- <b>Comisión Nacional de Carrera de Maestro en Primera Infancia:</b> Susana Subotin (titular)</li><li>- <b>Comisión Nacional de Carrera de Maestro Técnico y Profesor:</b> Marianela Rocha (titular)</li><li>- <b>Comisión Nacional Carrera de Profesorado:</b> Begoña Benedetti (alterna), Eloísa Suárez (titular por el orden estudiantil)</li><li>- <b>Comisión Nacional de Carrera Educador Social (CNCS):</b> Mauro Amarillo</li></ul>



# ANEP



CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

<b>Inasistencias</b>	
<b>Agenda prevista</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Consideraciones de las diferentes Comisiones con respecto al documento de aportes recibidos y procesados.</li><li>2. Trabajar aspectos que refieren al análisis “borrador” sobre el capítulo de la evolución de la formación de los docentes en el Uruguay. Encomendado a la Asesoría Académica.</li></ol>

### **Puntos tratados:**

#### **1. Consideraciones con respecto al documento de aportes recibidos y procesados.**

El Presidente V. Pizzichillo, recuerda que en la última CEDC del 27 de diciembre de 2021, se recibió el procesamiento de las diferentes instancias de consulta para el documento de aporte. Expresa que cada representante lo llevó para su leer y compartir con sus representados, interiorizarse sobre los aportes recibidos y procesados.

El Presidente consulta sobre las consideraciones al respecto. No hay comentarios en ese momento. El presidente agrega que, en cuanto al breve recorrido referido a la historia de la formación de los docentes, les va a estar llegando el aporte para que puedan considerarlo y hacerle todas las sugerencias.

En otro sentido expresa que respecto al documento de aporte se le están incorporando algunos de los puntos que se manifestaron, fortaleciendo algunos de los conceptos solicitados y ampliando otros que eran necesario explicitarlo, ajustando aspectos que refieren a la redacción de niveles de desempeño y demás.

Considera importante seguir avanzando en el trabajo por parte de las Comisiones Nacionales de Carrera y en ese sentido será positivo continuar en un nivel de mayor concreción del documento que refiere a comenzar a pensar en los perfiles de las diferentes carreras. Ya se cuenta con un nivel macro que refiere a las competencias iniciales para los educadores.

La Consejera Docente R. Cortazzo pide la palabra, da la bienvenida en particular a los compañeros de la Carrera de Educador Social que se integraron a la Comisión.

Sobre el documento aportes para la reflexión, explicita que se está en etapa de ajuste y revisión. Manifiesta su deseo de que cada Comisión de Carrera piense el perfil de su propia carrera para después poder hacer una síntesis y readecuarlo al perfil de los educadores en general.

La Directora de Planeamiento R. Angelo, comparte el documento con el aporte de los perfiles de egreso.

Graciela Acerbi de la Comisión de Magisterio, plantea que ellos habían quedado en hacer una lectura del documento y rescatar aquellas posturas en que cada Comisión se sentía más identificada de los temarios. Esa Comisión hizo lectura y selección de



| ANEP |

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

aquellas posturas en las que están de acuerdo.

El Presidente pide que realice una síntesis y luego comparta el documento a Planeamiento para ser distribuido a todos los actores.

Graciela Acerbi expresa que hicieron el ejercicio de tomar cada punto y argumentar si se compartían o no. Hará llegar al documento para que todos lo lean y en la próxima reunión se haría una síntesis.

Verónica Gutiérrez pide la palabra como representante de la Mesa Permanente de ATD. Envía la moción que construyeron en la ATD ampliada y especifica que la contribución al documento, refiere algunas voces del colectivo al que ella representa.

El presidente le pide un resumen de los 4 puntos de la moción que menciona.

V. Gutiérrez resume la moción en el apoyo al documento (Pág. 59) en cuanto a que “los aportes considerados constituyen un buen punto de partida sobre el cual seguir construyendo y proyectando acciones”. Los 4 puntos que mencionan son:

- a) La ATD reivindica la importancia de la imprescindible participación real en los distintos órdenes
- b) Defiende la representatividad que estas estructuras tienen en el marco de las transformaciones curriculares.
- c) Ratifica las prácticas formativas y humanistas que han seguido la formación de educadores de nuestro país, que garantizan diseños curriculares para la formación de educadores. Pretenden que no se reduzcan a modelos economicistas y gerenciales.
- d) Hubo un cuestionamiento a la síntesis elaborada en este documento porque algunos compañeros pusieron en cuestión la metodología utilizada. Algunas cuestiones como omisión de fuentes que no aparece en el resumen, alguna referencia que no está completa, inconsistencia teórica que encontró algún compañero para ver qué se puede mejorar.

También afirma que no se pudo hacer en la ATD ampliada un análisis del documento en conjunto por falta de tiempo y lo continuarán en la próxima ATD.

Pide la palabra Mauro Amarillo quien representa a la Comisión de carrera por el Orden Docente de las asignaturas específicas de la Educación Social. En primer lugar, realiza consideraciones sobre lo que planteó Verónica Gutiérrez y consulta si el informe que ella realizó es la moción mayoritaria o es un cúmulo de distintas propuestas. Segundo punto, pide disculpas porque no opina en otros temas debido a que no está “empapado” en la discusión.

Verónica Gutiérrez responde que no fue una de las mociones más potentes por el escaso tiempo que tuvieron dentro de la jornada. Y que se mostró falta de análisis colectivo con respecto al documento por eso muchos compañeros se abstuvieron, la moción fue débil pero no descarta los planteos realizados ya que pueden contribuir a mejorar el documento.

El presidente consulta si existe algún otro aporte para realizar por parte de los colegas.



Begoña Benedetti participa por la Comisión Nacional de Carrera de Profesorado, en porque Alexandra Camacho renunció a la Comisión Nacional de Carrera. Manifiesta que el año pasado hicieron análisis del documento de la Asesoría y de los lineamientos para los nuevos planes, se trabajó tanto a nivel local como nacional. Sobre la sistematización en febrero no se hizo un ida y vuelta con Comisiones locales, sí en la Comisión nacional.

Eloísa Suárez, es titular y representa al orden estudiantil, manifiesta que los tiempos han sido breves debido a los cambios pero que para la próxima semana podrán hacer algún aporte para compartir.

Graciela Acerbi explica que hicieron hincapié en temas de las competencias, de la evaluación por competencias, propuesta basada en el aprendizaje y la necesidad de equilibrio entre enseñanza y aprendizaje. Trabajaron bastante con respecto al tema de la autonomía del estudiante en la propuesta y aporta sobre la necesidad de un glosario para destrabar problemas de interpretación Revela que otro de los puntos que surgió como pregunta es ¿cómo se van a determinar los saberes esenciales? Otro tema que rescataron es la relación entre competencias y contenidos. Preguntas que se generaron en la reunión de trabajo con estudiantes y egresados. ¿Cómo se sigue? ¿Cuánto podría contribuir un glosario? Manifiesta que quizás la Asesoría Académica podría generar opciones o insumos en relación al marco teórico tan completo y a partir de ahí se pueda realizar un glosario. Piden volver a contar con otra instancia de lectura profunda y realizar un intercambio fructífero.

El Presidente señala que el tiempo es tirano para todos pero que había acuerdos anteriores que están tomados y resignificados. Entiende que hay un camino muy avanzado y se puede caminar a otro ritmo. Los aportes son muy ricos y permiten consolidar partes del documento y otras, necesitan mayor profundización y aclaración. Desde el marco teórico desde el cual se ancla el documento de aportes, entiende que están claros los conceptos con los cuales se está trabajando, pero no quita que se puedan hacer algunas precisiones para continuar avanzando. V. Pizzichillo expone que, en la sesión pasada del Consejo, se estuvo trabajando y viendo algunas cuestiones en las cuales se entiende que deben seguir avanzando para concretar el documento marco sobre el cual se anclarán las carreras de educadores que tenemos en la órbita del Consejo de Formación.

Por la Asesoría Académica pide la palabra Beatriz Macedo y agradece los aportes valiosos de todos los colectivos. Expresa que luego de la sistematización quedó en evidencia los puntos a reforzar, rever y reformular de alguna manera. No obstante, ellos tienen dos preguntas a los colegas: sobre el glosario que planteó G. Acerbi, aclara que es un documento académico. En la conferencia de Javier Valle, habló de un glosario para diferenciar la noción de competencias y diferenciarla de otros términos que se utilizan como sinónimos y no lo son. (Ej. habilidades, capacidades y aptitudes). En ese documento base hay un marco teórico claramente explicado: qué se va a entender por competencias y hay un espiral donde ponen todos los componentes, en primer término, los conocimientos y luego todos los demás hasta llegar a las competencias. Esto muestra que ninguno de esos términos por sí solos es una competencia, pero todos



| ANEP |

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

ellos integran la concepción de competencia, si no está claro deberían aclararlo. La otra consulta es para V. Gutiérrez de ATD, sobre lo que expone del enfoque economicista, pregunta a qué se refieren cuando dicen eso, el documento madre no tiene un enfoque economicista pero sí competencial y nada tienen que ver ambos conceptos. Consideran necesario que explique dónde ven ese enfoque porque serviría para revisar.

El Presidente estima que esos temas continuarán en la siguiente reunión y ahora es importante pasar al documento que trabajaron en el Consejo.

## **2. Se comparte el documento trabajado en la sesión del Consejo: “Sugerencias para la elaboración de los perfiles de la carrera de educadores”.**

El Presidente explica que el mismo refiere a lo que se debe seguir trabajando. Es una propuesta dirigida a las Comisiones Nacionales de Carrera y refiere a la elaboración del perfil de la carrera de educadores. Los mismos van a emanar del documento de aportes a la reflexión refiriendo a las competencias que definirían al educador en las diferentes carreras. Esas competencias seleccionadas que tendrán algún ajuste y revisión, transversalizan a todas las carreras, pero con la especificidad que tienen cada una de las carreras en su área de trabajo. Hay cuestiones comunes y que después se adaptan a un perfil específico de maestro, profesor, maestro técnico. En ese sentido buscaron tópicos que permiten orientar, pero aclara que no necesariamente son esos, puede haber otros, que las Comisiones entiendan que son identitarios para las carreras, pero los pueden incorporar en el documento que cada Comisión elaborará.

Los 4 tópicos que seleccionaron, no son los únicos, se sugieren, no son prescriptivos.

- Rol del Maestro de Educación Primaria/ MPI/ Profesor/Maestro Técnico y Profesor Técnico/Educador social con énfasis en la dimensión educativa. ¿Qué le otorga identidad a su profesión?

- Relación con el conocimiento propio de la profesión (existente y a construir). Considerar las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal, así como el desarrollo de las funciones de la investigación y extensión.

- Construcción, desarrollo y proyección de la relación del (maestro, maestro de primera infancia, profesor, profesor/maestro técnico y educador social) con el/los sujetos que aprenden y que se desarrollan como futuros o actuales ciudadanos que viven en un mundo cada día más globalizado (se aclara atendiendo a los diferentes niveles educativos y contextos acción profesional)

- Construcción, desarrollo y proyección de la relación del (maestro, maestro de primera infancia, profesor, profesor/maestro técnico y educador social) con la comunidad en la que desarrolla su profesión y con otros actores sociales.



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

- Otros tópicos que la/las comisiones estimen oportuno incorporar.

- La producción de las diferentes CNC, permitirá revisar y ajustar el perfil general de los educadores y docentes

Esta propuesta de trabajo se deja presente para que en la próxima instancia de la CEDC se tengan los avances de las diferentes Comisiones. Queda abierto para comentarios, sugerencias a ese texto orientativo para el trabajo.

No se manifiesta ningún comentario.

Cada Comisión Nacional con la metodología de trabajo que estime, pueda elaborar un documento concreto de no más de 3 carillas. Estos perfiles tienen que quedar incorporados al documento estructurado que se está desarrollando. No puede ser un tratado extenso, sino algo concreto y preciso de cuál es el perfil para cada una de las carreras.

Se acuerda el próximo encuentro dentro de 3 semanas, para el 21 de marzo.

La Consejera Cortazzo plantea que está bueno que la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular lo trabaje porque si se mira el documento de aporte, en el capítulo 5 va en relación a las características del profesional de la educación que se pretende y el mismo se nutre en base a los perfiles que elaboren las diferentes Comisiones Nacionales de Carreras. Es importante que la CEDC tenga un ritmo de trabajo que obligue a la lectura y retroalimentación de lo que se está generando. Propone reunirse el 14 de marzo.

Pide la palabra por la Asesoría Académica, Beatriz Macedo. Consulta si seguirán reuniéndose los viernes o cambiarán para los días lunes. El presidente explica que esta vez se cambió el día para permitir que transcurriera la mesa ampliada de ATD que se efectuó el viernes pasado, pero que el viernes es un día que a todos les quedaba más cómodo. Así que acuerdan que el viernes 18 de marzo será la próxima reunión.

La Consejera Revello consulta si será a la hora 14 la próxima reunión y se confirma ese horario.

El Presidente consulta si hay algún otro tema para plantear.

La Directora de Planeamiento, Rosita Angelo recuerda que para la reunión del 18 de marzo hay 2 ó 3 expedientes pendientes de resolución. Le informa a los que se integran hoy, que se les enviarán los mismos para poder darle lectura para la toma de decisión.

El Presidente aclara que además de los materiales, se enviará a cada integrante dos documentos: el borrador del capítulo referido a la historia de la formación docente (Asesoría Académica quedó en redactar) y el documento de sugerencia para la elaboración del perfil.

La Consejera electa por los docentes, R. Cortazzo agrega que queda en compromiso 3 cosas para remitir: la moción de la ATD que hizo referencia V. Gutiérrez, la producción de lo que hizo la Comisión de Magisterio que hizo referencia G. Acerbi y lo que surja de la Comisión de Profesorado que refirió B. Benedetti que en unos días lo podrían tener.

El Presidente resume que los integrantes de la CEDC, van a recibir 3 correos: uno de



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

los expedientes, otro con lo que refiere al capítulo y a las sugerencias y otro con los aportes y análisis de la Comisión de Magisterio, de la Comisión de Profesorado y de la Asamblea Técnico Docente.

Graciela Acerbi, por la Comisión de Magisterio pide la palabra, en relación a lo que es el Reglamento del funcionamiento de Comisiones Nacionales y hace una precisión con respecto a los egresados y a las garantías para poder participar. Quiere saber cuándo se puede plantear porque es una inquietud que surgió en las reuniones ordinales.

La Consejera R. Cortazzo opina que le parece bien, que los reglamentos están para revisarse y pueden ajustarse. Explica que el Reglamento de las Comisiones nacionales y locales, fueron aprobados en distintos tiempos, elaborados por una Comisión a tales efectos, donde había representantes de cada Comisión de Carrera, integrada por alguien de Secretaría y Consejero Docente. Propone que si le parece oportuno se puede generar una instancia de trabajo, convocar a esa Comisión y las propuestas se elevarían al Consejo.

G. Acerbi no sabe cómo canalizar esa inquietud, pero se le ha complicado con los protocolos de pandemia, la escasez de encuentros presenciales, se están acercando a la Nacional de Magisterio, y le parece bueno hacer algún cambio, flexibilizar. Lo quiere plantear a las otras Comisiones por si han tenido también dificultad para los encuentros con los estudiantes.

El Presidente propone que cada Comisión identifique los problemas que tiene y después verlo con la Comisión que propone la Consejera electa. En cuanto a los egresados, en un momento se había establecido la remisión a cada uno de los desconcentrados de la nómina de integrantes de las Comisiones Nacionales a los efectos que se les justificara por artículo 70.10, la inasistencia por concurrir a las reuniones.

Graciela Acerbi vuelve a pedir un espacio para conversar, puntualizar y especificar un poco más el Reglamento y las dificultades que se presentan en algunos casos.

Fabián Téliz pide la palabra para hacer una precisión sobre el tema del Reglamento, manifiesta que en el Blog de la Comisión de Magisterio se publicaron en el período anterior, además del Reglamento de la Comisión Nacional y la Comisión Local, todas las resoluciones específicas que establecen los mecanismos para la justificación de las inasistencias tanto para los estudiantes como para los profesores y los egresados.

Graciela Acerbi concluye que revisarán esa documentación y volverán a hacer un planteo más preciso.

**Acuerdos**



| ANEP |

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

1. Cada integrante va a recibir 3 correos: uno de los expedientes, otro con lo que refiere al capítulo y a las sugerencias y otro con los aportes y análisis de la Comisión de Magisterio, de la Comisión de Profesorado y de la Asamblea Técnico Docente.
2. Cada representante traerá a la próxima reunión, los elementos que refieren al documento, pero también los aportes para enriquecer el trabajo que se realice en esa instancia.
3. Próxima reunión de la CEDC: viernes 18 de marzo de 14 a 16 horas.